

DICTAMEN Nro. 04/2025:

DICTAMEN TECNICO DE SUSTENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN Nro. 04/2025, CON ID Nro. 460169, IMPLEMENTADO PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE UN TANQUE ELEVADO".

Lugar y fecha: Zanja Pyta, 15 de enero de 2025.

UOC Convocante (*): Municipalidad de Zanja Pyta.

Unidad o área requirente (*): Dirección de Obras y Servicios.

Funcionario o técnico responsable (*): Denis Gabriel Rolón Martínez .

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Obras y Servicios Municipales de la Municipalidad de Zanja Pyta- Departamento de Amambay.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las razones técnicas son resultados de las necesidades y requerimientos con base al análisis elaborado por un técnico capacitado, a pedido de la unidad requirente (Dirección de Obras y Servicios Municipales), siendo los resultados del análisis realizado que: El barrio Virgen de Caacupé, de la zona urbana de Zanja Pyta, es un barrio densamente poblado, por lo que requiere una cantidad cada vez mayor de agua potable, pues a diario nuevas construcciones, con nuevas familias se instalan en dicho barrio, por lo que el sistema de abastecimiento de agua del citado barrio se encuentra ya sobrepasada por la gran demanda de agua potable en ese barrio, razón por la cual es de suma urgencia contar con un tanque de agua elevada, a fin de almacenar agua y eventualmente ser utilizada para enviar agua potable a los vecinos del citado barrio, razón por la cual es de suma importancia la presente licitación.

Este informe proporciona argumentos en favor de la importancia de ampliar y mejorar el sistema de provisión de agua potable en el Barrio Virgen de Caacupé de este distrito, atendiendo a la gran demanda que surge hoy en día no solo en este barrio sino en toda la ciudad, teniendo en cuenta la importancia de permitir el acceso al agua potable a toda la población, a fin de evitar la proliferación de diversas enfermedades gastrointestinales que pueden surgir por la ingesta de agua no apta para el consumo en la población en general.

La ejecución de la obra se hará de acuerdo a los planos y detalles arquitectónicos, esquemas e instrucciones del Fiscal de Obras.

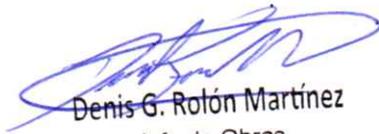
Estas especificaciones técnicas están basadas en las EETT GENERAL de carácter obligatoria en materia de infraestructura y colocación de tanques metálicos elevados para agua potable, asegurando así la calidad de la obra y la seguridad de los ciudadanos que se beneficiaran de dicho servicio.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica, pues el presente llamado es de libre acceso y participación para todas las empresas que se dediquen al rubro en cuestión, no existe ninguna limitación para cualquier potencial oferente.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica, en las bases licitatorias no se indican ninguna una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo



Denis G. Rolón Martínez
Jefe de Obras
Municipalidad de Zanja Pytã

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):
Aclaración (*): Juan Ramon Romero Guerrero.



Abg. Anibal Insaurralde Ortega
Encargado de UOC



Firma del responsable UOC(*):
Aclaración (*): Abg. Anibal Insaurralde Ortega.

